

Base Internacional
Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 y por el período comprendido del 14 de febrero (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2006 y Dictamen de los auditores independientes del 22 de febrero de 2008

Base Internacional Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros, por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 y por el período comprendido del 14 de febrero (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2006

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de variaciones en el capital contable	4
Estados de cambios en la situación financiera	5
Notas a los estados financieros	6

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Base Internacional Casa de Bolsa, S. A. de C.V.

Hemos examinado los balances generales de Base Internacional Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007 y por el período comprendido del 14 de febrero (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2006. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en las Notas 1 y 3 a los estados financieros, las operaciones de la Casa de Bolsa, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión a través de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa” y otras leyes aplicables. En la Nota 4 se señalan las principales diferencias entre las prácticas contables prescritas por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Base Internacional Casa de Bolsa, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007 y por el período comprendido del 14 de febrero (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión. También en nuestra opinión, la información consignada en las cuentas de orden presenta razonablemente la situación de operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y ha sido preparada de conformidad con las citadas prácticas contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



C.P.C. Fernando Noguera Conde
23 de febrero de 2007

Base Internacional Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
Balances generales

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

(En millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

Cuentas de orden

	2007	2006
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	\$ 1	\$ 1
Valores de clientes:		
Valores de clientes recibidos en custodia	2,577	555
Operaciones por cuenta de clientes:		
Operaciones de reporto	2,198	460
Total por cuenta de terceros	<u>\$ 4,776</u>	<u>\$ 1,016</u>

Activo

Disponibilidades	263	191
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	20	17
Operaciones con valores y derivadas:		
Saldo deudores en operaciones de reporto	-	3
Otras cuentas por cobrar, neto	146	27
Mobiliario y equipo, neto	22	23
Impuestos diferidos	5	5
Otros activos	<u>5</u>	<u>5</u>
Total activo	<u>\$ 461</u>	<u>\$ 271</u>

Cuentas de orden

	2007	2006
Operaciones por cuenta propia:		
Cuentas de registro propias:		
Activos y pasivos contingentes	\$ 20	\$ 17
Operaciones de reporto:		
Reportada:		
Títulos a recibir por reporto	4,397	2,258
Menos:		
Acreeedores por reporto	<u>(4,414)</u>	<u>(2,256)</u>
Neto de títulos a recibir menos acreedores por reporto	<u>(17)</u>	<u>(2)</u>
Reportadora:		
Títulos a entregar por reporto	1,258	1,350
Menos:		
Deudores por reporto	<u>(1,255)</u>	<u>(1,352)</u>
Neto de deudores por reporto menos títulos a entregar por reporto	<u>3</u>	<u>(2)</u>
Total por cuenta propia	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 17</u>

Pasivo y capital contable

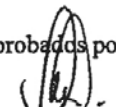
Operaciones con valores y derivadas:		
Saldo acreedores en operaciones de reporto	19	2
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	10	11
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>169</u>	<u>45</u>
Total pasivo	<u>198</u>	<u>58</u>
Capital contable:		
Capital contribuido:		
Capital social	117	117
Capital ganado:		
Reservas de capital	51	51
Resultado de ejercicios anteriores	45	-
Resultado neto	<u>50</u>	<u>45</u>
Total capital contable	<u>263</u>	<u>213</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 461</u>	<u>\$ 271</u>

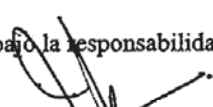
“El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a \$109.”


“El índice de suficiencia de capital global al 31 de diciembre de 2007 es de 4.04%.”

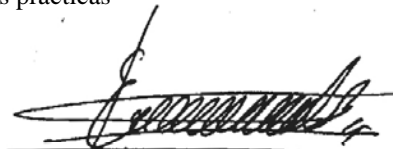
“Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”


 C.P. Lorenzo Barrera Segovia
 Director General


 Lic. Julio R. Escandón Jiménez
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Roberto Muñoz Salazar
 Contador


 C.P. Edgar I. Contreras Blanco
 Contralor Normativo

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Base Internacional Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Estado de resultados


Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007 y por el período comprendido del 14 de febrero (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2006

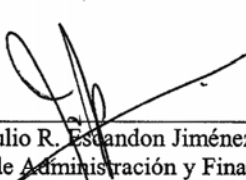
(En millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)


	2007	2006
Comisiones y tarifas	\$ (17)	\$ (13)
Gastos por servicios	(17)	(13)
Utilidad por compraventa	354	220
Pérdida por compraventa	(33)	(2)
Ingresos por intereses	357	74
Gastos por intereses	(346)	(66)
Resultado por valuación a valor razonable	(1)	-
Resultado por posición monetaria, neto	(8)	(5)
Margen financiero por intermediación	323	221
Ingresos netos de la operación	306	208
Gastos de administración y promoción	(230)	(138)
Resultado de la operación	76	70
Otros productos	4	2
Otros gastos	(4)	(1)
Resultado antes de impuesto al activo, impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades causados y diferidos	76	71
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, causados	(26)	(28)
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, diferidos	-	2
	(26)	(26)
Resultado neto	\$ 50	\$ 45

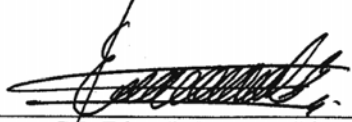
“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”


C.P. Lorenzo Barrera Segovia
Director General


Lic. Julio R. Estandon Jiménez
Director de Administración y Finanzas


C.P. Roberto Muñoz Salazar
Contador


C.P. Edgar I. Contreras Blanco
Contralor Normativo

Base Internacional Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Estado de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y por el período comprendido del 14 de febrero (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2006

(En millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

	Capital contribuido			Capital ganado			Total capital contable
	Histórico	Capital social Actualización	Total	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado Neto	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-							
Aportación por escisión	\$ 57	\$ 6	\$ 63	\$ 105	\$ -	\$ -	\$ 168
Capitalización de reservas, según acta de Asamblea del 19 de febrero de 2006	52	2	54	(54)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Resultado neto	-	-	-	-	-	45	45
Saldos al 31 de diciembre de 2006	109	8	117	51	-	45	213
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-							
Aplicación del resultado neto del año anterior	-	-	-	-	45	(45)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Resultado neto	-	-	-	-	-	50	50
Saldos al 31 de diciembre de 2007	<u>\$ 109</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 117</u>	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ 50</u>	<u>\$ 263</u>

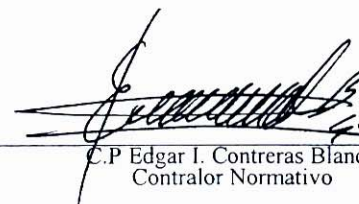
“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”


C.P. Lorenzo Barrera Segovia
Director General


Lic. Julio R. Escandon Jiménez
Director de Administración y Finanzas


C.P. Roberto Muñoz Salazar
Contador


C.P. Edgar I. Contreras Blanco
Contralor Normativo

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financiero.

Base Internacional Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Estado de cambios en la situación financiera

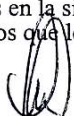
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y por el período comprendido del 14 de febrero (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2006


(En millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

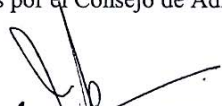
	2007	2006
Operación:		
Resultado neto	\$ 50	\$ 45
Más (menos) - Partidas en resultados que no requieren (generan) recursos:		
Resultado por valuación a valor razonable	1	-
Depreciaciones y amortizaciones	8	6
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, diferidos	-	(2)
	<u>59</u>	<u>49</u>
Cambios en activos y pasivos de operación :		
Aumento en inversiones en valores	(4)	(17)
Disminución (aumento) de operaciones con valores y derivadas, neto	20	(1)
Aumento en otras cuentas por cobrar	(119)	(32)
Aumento en impuesto sobre la renta diferido	-	(3)
Aumento en acreedores diversos y otras cuentas por pagar	124	45
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	(1)	11
Recursos generados por la operación:	<u>79</u>	<u>52</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportación por escisión	-	168
Recursos generados en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>168</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de mobiliario y equipo, netas de retiros	(7)	(29)
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(7)</u>	<u>(29)</u>
Aumento neto en disponibilidades	72	191
Disponibilidades al inicio del período	<u>191</u>	<u>-</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 263</u>	<u>\$ 191</u>


“Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”


C.P. Lorenzo Barrera Segovia
Director General


C.P. Roberto Muñoz Salazar
Contador


Lic. Julio R. Escandon Jiménez
Director de Administración y Finanzas


C.P. Edgar I. Contreras Blanco
Contralor Normativo

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Base Internacional Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2007 y por el período comprendido del 14 de febrero (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2006

(En millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

1. Actividades

Base Internacional Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa) se constituyó el 14 de febrero de 2006 y obtuvo autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) mediante Oficio número 10-812, para actuar como intermediario en el mercado de valores, iniciando operaciones el 19 de febrero de 2006.

La Casa de Bolsa tuvo su origen a partir de la escisión y transmisión de parte de los activos, pasivos y capital contable definida en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de diciembre de 2005 de Base Internacional Casa de Cambio, S.A. de C.V., quien actuó como entidad escidente.

Las operaciones de la Casa de Bolsa están reguladas por la Ley de Mercado de Valores y disposiciones de carácter general que emiten Banco de México (Banxico) y la Comisión, las cuales incluyen diversos límites para las operaciones e inversiones que lleva a cabo la Casa de Bolsa en función a un capital global, que es determinado de acuerdo a un procedimiento establecido por la propia Comisión. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Casa de Bolsa cumple con los diversos límites establecidos.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

2. Bases de presentación

Utilidad integral – Es la modificación del capital contable durante el ejercicio generado por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2007 y 2006, la utilidad integral se compone por el resultado neto del período.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Casa de Bolsa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las casas de bolsa realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas y estimaciones contables

Cambios en políticas contables - El 26 de junio de 2006, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación cambios en los criterios contables establecidos por la Comisión para Casas de Bolsa, los cuales entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2007. Los cambios más importantes son las que se mencionan a continuación:

- Se adicionan las siguientes normas particulares contenidas en los boletines emitidos por el CINIF que a continuación se detallan, o en las NIF que los sustituyan o modifiquen: a) B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”; b) B-7 “Adquisiciones de negocios”; c) C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”; d) C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”; y e) D-5 “Arrendamientos”.
- Todas las subsidiarias bajo control de las sociedades controladoras son susceptibles de consolidarse. Se elimina la excepción para consolidar exclusivamente subsidiarias pertenecientes al sector financiero.
- El resultado por posición monetaria se determinará sobre saldos iniciales y no sobre saldos promedios.
- Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos, como consecuencia del corte de cupón.
- Se eliminan las transferencias de o hacia la categoría de títulos para negociar, dejando exclusivamente la posibilidad de hacer transferencias de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.
- Se elimina la posibilidad de crear estimaciones por baja de valor de los títulos para negociar y disponibles para la venta, dejando el mecanismo sólo para los conservados a vencimiento.
- En relación con las operaciones de reporte, se indica que serán reportables todos los “Valores objeto de la operación” que son aquellos valores susceptibles de negociarse o aquellos valores que cumplen la función de garantizar el pago de las contraprestaciones pactadas. Se elimina la limitación de reportar únicamente títulos para negociar.

En virtud de que los cambios a los criterios contables no tuvieron efectos significativos en la información financiera de 2006, los estados financieros de esa fecha se presentan tal como fueron emitidos originalmente, actualizados a pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007.

Las principales políticas contables que sigue la Casa de Bolsa se resumen a continuación:

- a. *Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*** - La Casa de Bolsa reconoce los efectos de la inflación actualizando sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la fecha del último balance general que se presenta, considerando como factor de actualización el derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIS). En consecuencia, los estados financieros del año anterior que se presentan para efectos comparativos, también han sido actualizados en términos del mismo poder adquisitivo y sus cifras difieren de las originalmente presentadas.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procedió como sigue:

- *En el balance:*

El mobiliario y equipo son actualizados a través de la aplicación de un factor derivado del valor de las UDIS. La depreciación del ejercicio se calcula sobre dichos valores con base en la vida útil económica estimada de cada activo determinada por la Administración.

La actualización de las aportaciones de capital de los accionistas y de las utilidades retenidas se determina aplicando factores derivados del valor de las UDIS a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones o se retuvieron las utilidades, y equivale a la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de su poder adquisitivo.

Las otras partidas no monetarias, se actualizan con un factor derivado del valor de las UDIS.

– *En el estado de resultados:*

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, inversiones en valores, cuentas por cobrar y por pagar, etc.), así como aquellos derivados de las operaciones corrientes (comisiones y tarifas y gastos de administración y promoción), se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando un factor derivado del valor de las UDIS.

La depreciación se registra aplicando al costo actualizado un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada del mobiliario y equipo adquirido.

El resultado por posición monetaria, que representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo inicial de cada mes, el factor de inflación derivado del valor de las UDIS y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente. El resultado por posición monetaria que se genera por partidas activas o pasivas, cuyos ingresos o gastos formen parte del margen financiero, se reconoce como parte del margen financiero por intermediación. El generado por el resto de las partidas, se registra en los rubros de otros gastos u otros productos.

El saldo promedio de los principales activos y pasivos utilizados para determinar la posición monetaria que afectó el margen financiero por intermediación durante 2007 y 2006 son los siguientes:

	2007	2006
Activos	\$ <u>7,790</u>	\$ <u>3,517</u>
Pasivos	\$ <u>7,559</u>	\$ <u>3,358</u>

– *En los otros estados:*

El estado de cambios en la situación financiera presenta la generación y aplicación de recursos en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos del cierre del ejercicio aplicando factores derivados del valor de las UDIS.

b. Disponibilidades - Se registran a valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las existencias en divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación. La ganancia o pérdida neta derivada de la valorización de las divisas se registra en resultados.

c. Inversiones en valores -

– *Títulos para negociar:*

Son aquellos títulos de deuda que la Casa de Bolsa tiene en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios o mediante métodos internos de valuación, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

– *Títulos de deuda:*

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, se utilizarán como referencia los precios de mercado de instrumentos con características similares, o se utilizarán precios calculados con base en técnicas formales de valuación.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, reconociendo los intereses devengados.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Las inversiones en valores se hacen de conformidad con las políticas de administración de riesgos, distinguiendo el factor de riesgo de tasa o accionario a que estén sujetas, como se describe en la Nota 16.

- d. Operaciones de reporto** - Representan la compra o venta temporal de ciertos instrumentos financieros a cambio de un premio establecido, con la obligación de revender o recomprar dichos instrumentos, respectivamente; los derechos y obligaciones inherentes a estas operaciones se reconocen como una parte activa y otra pasiva.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como reportada, la parte activa representa el derecho a recibir los valores, mientras que la parte pasiva corresponde al compromiso futuro para readquirirlos a su precio al vencimiento y viceversa cuando actúa como reportadora.

En el primer caso, la valuación de la parte activa se efectúa conforme al criterio de valuación para inversiones en valores clasificados para negociar, en tanto que la pasiva se valúa de acuerdo al valor presente del precio al vencimiento, descontándose dicho precio a una tasa obtenida considerando el valor razonable que corresponda a valores de la misma especie y cuyo término sea equivalente al plazo remanente de la operación.

En el caso de operaciones actuando como reportadora, la parte activa se valúa de acuerdo al valor presente del precio al vencimiento de la operación, y la parte pasiva conforme al criterio de valuación para inversiones en valores clasificados para negociar.

El saldo neto de la posición de la Casa de Bolsa representa la diferencia entre la posición activa y la posición pasiva. Para efectos de presentación, las sumas del saldo neto de la posición que resulten deudora y acreedora de cada una de las operaciones de reporto se presentan en el activo y en el pasivo del balance general como parte de las operaciones con valores y derivados.

De conformidad con disposiciones emitidas por Banxico, cuando el plazo de una operación de reporto exceda de tres días hábiles, las partes deberán constituir garantías, con valores o efectivo, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de las operaciones por fluctuaciones en el valor de los títulos objeto de las mismas. Las garantías recibidas por operaciones de reporto sin traslado de dominio son reconocidas en cuentas de orden y las garantías otorgadas se consideran activos restringidos.

- e. Otras cuentas por cobrar y por pagar** - Representan principalmente los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas por las operaciones de ventas y compras de valores y divisas, que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 4 días para su liquidación.

Los saldos de las cuentas de deudores y acreedores diversos que no sean recuperados o pagados dentro de los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si están identificadas o no, respectivamente, deben registrarse directamente en resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los pasivos.

- f. **Posiciones de riesgo cambiario** - Banxico establece que las posiciones de riesgo cambiario de las casas de bolsa deberán estar niveladas al cierre de cada día, tanto en su conjunto, como por divisa.

Para observar la citada disposición, se toleran posiciones cortas o largas, siempre y cuando, en lo referente a posiciones de riesgo cambiario tanto en su conjunto como por cada divisa, no excedan el 15% de su respectivo capital básico.

- g. **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio dado a conocer por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de operación. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio en que ocurren.

- h. **Mobiliario y equipo** – Se registran al costo de adquisición y se actualizan mediante factores derivados del valor de las UDIS.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula en línea recta con base en las tasas de depreciación estimadas por la Casa de Bolsa, como sigue:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Adaptaciones y mejoras	10%

- i. **Participación de los trabajadores en las utilidades** – Se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de impuestos sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, en el estado de resultados adjunto. Se reconoce la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida proveniente de las diferencias temporales entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen

- j. **Impuesto a la utilidad.**- El impuesto sobre la renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. A partir de octubre de 2007, para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Casa de Bolsa causará ISR o Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y, en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El impuesto al activo (“IMPAC”) pagado que se espera recuperar, se registra como un anticipo de ISR y se presenta en el balance general disminuyendo el pasivo de impuesto diferido.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de “Impuestos diferidos, neto”.

De conformidad con el Artículo 6° de la Ley del Impuesto al Activo, la Casa de Bolsa está exenta del pago de este impuesto, ya que está en su segundo período de actividades.

- k. **Obligaciones de carácter laboral** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

El pasivo por prima de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.

- l. **Provisiones** - Se reconocen cuando la Casa de Bolsa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

- m. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se reconocen en el período en el que las operaciones que los generan son concertadas.

- n. **Principales cuentas de orden** -

- **Operaciones por cuenta de terceros:** Representa el efectivo propiedad de clientes de la Casa de Bolsa y las obligaciones y derechos por operaciones en la BMV pendientes de liquidar. El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa.
- **Valores de clientes:** Representa los valores en custodia, garantía y administración, mismos que están depositados en la S.D. Indeval, S. A. de C. V., Institución para el Depósito de Valores en cuentas distintas a las propias y se valúan al cierre de cada mes tomando como referencia el valor razonable proporcionado por el proveedor de precios.
- **Títulos a recibir por reporto / acreedores por reporto:** Registra los montos equivalentes al valor razonable de las operaciones en su carácter de reportada.
- **Títulos a entregar por reporto / deudores por reporto:** Registra los montos equivalentes al valor razonable de las operaciones en su carácter de reportadora.

- o. **Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración** - El efectivo y los valores propiedad de clientes de la Casa de Bolsa que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en cuentas de orden.

El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa.

Los valores en custodia, garantía y administración están depositados en la S.D. Indeval, S. A. de C. V., Institución para el Depósito de Valores en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa y se valúan al cierre de cada mes tomando como referencia el valor razonable proporcionado por el proveedor de precios.

Títulos a entregar por reporto / deudores por reporto- En este rubro se registran los montos equivalentes al valor razonable de las operaciones en su carácter de reportadora.

- p. **Utilidad (pérdida) por acción-** La utilidad (pérdida) básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo el resultado neto entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas.

4. Principales diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales en los siguientes casos difieren de las NIF emitidas por el CINIF, aplicadas para la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Las operaciones de reporto se reconocen como operaciones de compraventa ó transmisión temporal de títulos que garantizan la operación y se valúan considerando el valor presente del precio del título al vencimiento de la operación, en lugar de reconocer el premio devengado en línea recta.
- Los deudores diversos no cobrados con vencimiento pactado a un plazo menor a los 60 días naturales, cuando correspondan a deudores no identificados y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados se reservan a su vencimiento en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación.
- La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en conjunto con el ISR después de los Otros gastos y productos, en lugar de presentarse como un gasto de administración tal como lo establecen las NIF.

5. Disponibilidades

	Moneda nacional		Dólares EE.UU.A. Valorizado		Otras divisas		Total	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
	Caja, billetes y monedas	\$ 2	1	\$ 9	\$ 5	\$ 3	\$ 6	\$ 14
Bancos del país y del extranjero	244	180	22	(17)	(42)	(8)	224	155
Otras disponibilidades restringidas	1	-	(28)	22	52	2	25	24
	<u>\$ 247</u>	<u>\$ 181</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 263</u>	<u>\$ 191</u>

Los saldos acreedores mostrados en el renglón de Bancos del país y del extranjero son originados principalmente por giros y cheques en tránsito pendientes de cobro.

6. Inversiones en valores

Títulos para negociar -

Instrumento	Costo de adquisición	2007	Total	2006
		Incremento por valuación		Total
Valores gubernamentales	\$ 19	\$ -	\$ 19	\$ 16
Otros títulos de deuda	1	-	1	-
Títulos bancarios	-	-	-	1
Total	<u>\$ 20</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 17</u>

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los plazos a los que se encuentran pactadas las inversiones en valores gubernamentales y títulos bancarios son menores a un mes.

7. Operaciones de reporte

Reportada-

Instrumento	2007			2006
	Parte activa	Parte pasiva	Diferencia acreedora	Diferencia deudora
	Valor de títulos a recibir	Acreedores por reporto		
Valores gubernamentales	\$ 3,353	\$ (3,367)	\$ (14)	\$ 3
Otros títulos de deuda	<u>1,044</u>	<u>(1,047)</u>	<u>(3)</u>	<u>(1)</u>
Total	<u>\$ 4,397</u>	<u>\$ (4,414)</u>	<u>\$ (17)</u>	<u>\$ 2</u>

Reportadora-

Instrumento	2007			2006
	Deudores	Valor de	Diferencia acreedora	Diferencia acreedora
	por reporto	títulos a entregar		
Valores gubernamentales	\$ (800)	\$ 800	\$ -	\$ -
Otros títulos de deuda	<u>(455)</u>	<u>458</u>	<u>3</u>	<u>(2)</u>
Total	<u>\$ (1,255)</u>	<u>\$ 1,258</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ (2)</u>

La mayoría de las operaciones de reporte se encuentran pactadas a menos de 180 días.

8. Mobiliario y equipo, neto

Concepto	2007	2006
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 9	\$ 9
Equipo de cómputo	16	12
Equipo de transporte	17	15
Adaptaciones y mejoras	<u>13</u>	<u>12</u>
	55	48
Menos- depreciación acumulada	<u>(33)</u>	<u>(25)</u>
	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 23</u>

9. Transacciones con partes relacionadas

Egresos-	2007	2006
Honorarios asimilados a sueldos pagados	\$ 5	\$ -
Pagos por servicios de estructuración a Base Capital ,S.A. de C.V. SOFOM ENR	29	-
Rentas pagadas	2	2
Premios pagados a Base Internacional Casa de Cambio, S.A. de C.V.	<u>2</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 4</u>

10. Obligaciones de carácter laboral

El pasivo por obligaciones laborales se deriva del plan que cubrirá las pensiones y la prima de antigüedad al momento de retiro, así como indemnizaciones por terminación de la relación laboral. Se está fondeando el monto que resulta de cálculos actuariales, efectuados por asesores externos, bajo el método de crédito unitario proyectado.

El monto del pasivo se origina por:

	2007	2006
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	\$ (2)	\$ (1)
Fondo constituido	1	-
Pasivo de transición por amortizar	<u>-</u>	<u>1</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ -</u>
Obligación por beneficios actuales (OBA)	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 1</u>

El costo neto del ejercicio se integra por:

	2007	2006
Costo de servicios del año	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 1</u>
Costo neto del período	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 1</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	2007	2006
Tasa de descuento de la OBP	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de sueldos	1.50%	1.50%
Tasa de rendimiento de los activos del plan	4.00%	4.00%

11. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2007, la Casa de Bolsa tenía activos y pasivos en moneda extranjera, teniendo una posición activa y pasiva de \$ 21 y \$ (8), respectivamente, resultando una posición activa neta de \$13 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2007, el tipo de cambio dado a conocer por Banco de México (Banxico) en relación con el dólar americano era de \$10.9157 pesos por dólar, respectivamente. Al 22 de febrero de 2008, la Casa de Bolsa mantiene una posición activa neta en moneda extranjera similar a la del cierre del ejercicio (no auditada) y a esa misma fecha, el tipo de cambio es de \$10.7818 pesos por dólar americano.

12. Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR, el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos pasivos y activos monetarios a través del ajuste anual por inflación, el cual es similar en concepto al resultado por posición monetaria. A partir de 2007 la tasa de ISR fue del 28% y en 2006 fue del 29%; y por las modificaciones a las leyes fiscales en vigor a partir de 2007, se puede obtener un crédito fiscal equivalente al 0.5% ó 0.25% del resultado fiscal, cuando se trate de contribuyentes dictaminados para efectos fiscales y cumplan con ciertos requisitos. También se disminuye en su totalidad la participación a los trabajadores en las utilidades.

El 1 de octubre de 2007 se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (“LIETU”), que entró en vigor el 1 de enero de 2008. Asimismo, el 5 de noviembre de 2007 y 31 de diciembre de 2007 se publicaron el Decreto de Beneficios Fiscales y la Tercera Resolución Miscelánea Fiscal, respectivamente, que precisan o amplían la aplicación transitoria por las operaciones que provienen de 2007 y tendrán impacto en 2008. Este impuesto grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del

uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generen a partir del 1 de enero de 2008. La LIETU establece que el impuesto se causará al 16.5% de la utilidad determinada para 2008, 17.0% para 2009 y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abroga la Ley del Impuesto al Activo permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la devolución del impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

Con base en proyecciones financieras, la Casa de Bolsa identificó que pagará ISR, por lo tanto la entrada en vigor del IETU no tuvo efectos en su información financiera, porque reconoce únicamente el ISR diferido.

Las provisiones para ISR y PTU que se incluye en el estado de resultados se integran como sigue:

	<u>Causado</u>	<u>Diferido</u>	<u>Total</u>
ISR	\$ 20	\$ -	\$ 20
PTU	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>
Total	<u>\$ 26</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 26</u>

Los principales conceptos que integran los impuestos diferidos se muestran a continuación:

Concepto	<u>2007</u>			<u>2006</u>		
	<u>Diferencias temporales</u>	<u>Diferido</u>		<u>Diferencias temporales</u>	<u>Diferido</u>	
	Base	ISR	PTU	Base	ISR	PTU
<u>Diferencias temporales de activos:</u>						
PTU deducible	\$ 7	\$ 3	\$ 1	\$ 9	\$ 3	\$ -
Estimación de adeudos vencidos	4	1	-	3	1	-
Otros activos	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
Total de activos	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 1</u>
<u>Diferencias temporales de pasivos:</u>						
Otros pasivos	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>
Impuesto diferido activo, neto	<u>\$ 13</u>	<u>\$ - 4</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 1</u>

La tasa efectiva para 2007 fue el 34%, la cual difiere de la tasa legal debido principalmente a los gastos no deducibles.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación, la deducción de las estimaciones de cobro dudoso y la depreciación y amortización de activos fijos, los cuales tienen tratamiento diferente para efectos contables y fiscales.

Participación de los empleados en las utilidades - La Casa de Bolsa determina la participación de los empleados en las utilidades considerando el resultado fiscal del año para efectos del ISR.

13. Principales conceptos que integran el estado de resultados

Los principales conceptos que integran los resultados de la Casa de Bolsa por los ejercicios 2007 y 2006, son como sigue:

	2007	2006
Ingresos por:		
Utilidad por compraventa	\$ 354	\$ 220
Ingresos por intereses	357	74
Otros productos	<u>4</u>	<u>2</u>
Total	<u>\$ 715</u>	<u>\$ 296</u>
Egresos por:		
Gastos por intereses	\$ 346	\$ 66
Pérdida por compraventa	33	2
Comisiones y tarifas	17	13
Resultado por valuación a valor razonable	1	-
Resultado por posición monetaria, neto	8	5
Gastos de administración y promoción	230	138
Otros gastos	<u>4</u>	<u>1</u>
Total	<u>\$ 639</u>	<u>\$ 225</u>

14. Capital contable

La Casa de Bolsa tuvo su origen a partir de la escisión y transmisión de parte de los activos, pasivos y capital contable definida en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de diciembre de 2005 de Base Internacional Casa de Cambio, S.A. de C.V., quien actuó como entidad escidente. El capital social transmitido en la escisión ascendía a \$57, representado por 57,007,000 acciones de la Serie "O" Clase "I", con valor nominal de un peso cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2006, se acordó el aumento en la parte variable del capital social de la Casa de Bolsa en la cantidad de \$52, mediante la capitalización de reservas de capital, emitiéndose 52,332,000 acciones de la Serie "O" Clase "II".

El capital social de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2007 se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo:		
Serie "O" Clase "I"	57,007,000	\$ 57
Capital variable:		
Serie "O" Clase "II"	52,332,000	52
Efecto de actualización	<u>-</u>	<u>8</u>
Total	<u>109,339,000</u>	<u>\$ 117</u>

El capital social también podrá integrarse por una parte adicional representada por acciones de la Serie "L", que se emitirán hasta por un monto equivalente al 40% del capital social ordinario, previa autorización de la Comisión. Las acciones Serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como la cancelación de su inscripción en cualquier bolsa de valores. A la fecha la Casa de Bolsa no ha emitido acciones de la Serie "L".

Las acciones representativas de las series “O” y “L” serán de libre suscripción.

La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada año sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

15. Reglas para requerimientos de capitalización

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; el capital básico no podrá ser inferior al 50% del capital global requerido por tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2007, la Casa de Bolsa presentó un índice de capitalización sobre activos en riesgo totales del 4.04%. El importe del capital global a esa fecha ascendió a \$261, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra principalmente por partidas de capital.

Al 31 de diciembre de 2007, el monto de posiciones sujetas a riesgo de mercado y riesgo de crédito y su correspondiente requerimiento de capital, clasificadas conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Posiciones sujetas a riesgo de mercado	\$ 341	\$ 27
Posiciones sujetas a riesgo de crédito	<u>467</u>	<u>37</u>
Total riesgos de crédito	<u>\$ 808</u>	<u>\$ 64</u>

16. Administración integral de riesgos (no auditada)

Las debilidades en el sistema financiero de un país pueden amenazar su estabilidad financiera y económica. Por ello, las autoridades de diversos países han emitido una serie de documentos de carácter prudencial como los lineamientos básicos de supervisión para este tipo de actividades. Entre ellos, destacan los relativos a la administración integral de riesgos, los cuales buscan prevenir, detectar, mitigar o cambiar los riesgos que por su propia naturaleza pudiesen impactar los resultados de las instituciones financieras y la continuidad de sus operaciones.

Para las instituciones financieras, la identificación oportuna y la eficiente administración de los riesgos se presenta como una prioridad fundamental para su supervivencia.

La Administración Integral de Riesgos es normada por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (Circular Única) publicada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 6 de septiembre del 2004, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracciones II a VII, XXXVI, XXXVII, 6, 16 fracción I y 19 de la Ley de la propia Comisión; 19 bis, último párrafo, 22 fracciones I y V, incisos a) a c), e), f), i) a k) y último párrafo, VI, 22 bis 3, 26 bis a 26 bis 2, 26 bis 4, 26 bis 5, 26 bis 7, 26 bis 8, 27, 28 y 41 fracciones V y X, 95, 98 segundo párrafo y 104 de la Ley del Mercado de Valores.

El Consejo de Administración es el organismo colegiado que representa la máxima autoridad dentro de la Casa de Bolsa y delega la responsabilidad de aprobar las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como establecer los objetivos sobre la exposición al riesgo, al Comité de Riesgos, el cual fue constituido por el Consejo de Administración para administrar integralmente los riesgos en que se incurren en el curso de las operaciones, sean éstos cuantificables o no, así como para vigilar que dichas operaciones se apeguen a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Estas políticas y procedimientos, así como los objetivos de la administración integral de riesgos, serán aprobados al menos una vez al año por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos sesiona al menos una vez al mes y cuenta con la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objeto es identificar, medir, vigilar, e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Casa de Bolsa en sus operaciones. La UAIR es independiente de las unidades de negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. El Director General es el encargado de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades de administración de riesgos y las de negocios.

El Consejo de Administración aprobó el documento de las “Políticas Generales de Administración Integral de Riesgos”, en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos, la estructura organizacional para la administración integral de riesgos de la Casa de Bolsa, y las políticas generales para la administración de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, legal y operativo.

El Comité de Riesgos es el organismo encargado de establecer los límites globales y específicos para la administración integral de riesgos, así como la implementación de acciones correctivas en esta materia.

En cumplimiento con la normatividad, se contrató a un reconocido despacho de auditores externos para realizar la revisión anual de los modelos de valuación y medición de riesgos, utilizados en la operación de los instrumentos de la mesa de dinero de la Casa de Bolsa, además de revisar los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas para la administración integral de riesgos.

a. **Riesgo de Mercado:**

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros..

La Casa de Bolsa, para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) utiliza el método de simulación histórica no paramétrico con un horizonte de 500 días, considerando un nivel de confianza de 98% a dos colas. Esta metodología se aplica al portafolio de inversión de la Casa de Bolsa, el cual está expuesto a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente su valuación a mercado (tasas de interés, tipos de cambio, entre otras). Para obtener dichos factores de riesgo, la Casa de Bolsa tiene celebrado un contrato con una empresa que funge como proveedor de precios, esta empresa es reconocida en el medio financiero y las distintas entidades regulatorias del país.

El significado de VaR bajo esta metodología, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada (horizonte de inversión), en el supuesto de que se repitieran en el futuro los 500 escenarios históricos inmediatos anteriores.

La Casa de Bolsa realiza diariamente el calculo del VaR del portafolio de inversión, así como también las pruebas de sensibilidad y pruebas con escenarios extremos (estrés), estos son reportados a los miembros del Comité de Riesgos y a los operadores diariamente. Para esto la Casa de Bolsa contrató un sistema para la administración integral de riesgo con una empresa reconocida en el medio financiero. Mensualmente se hacen pruebas de Backtesting para la calibración del sistema de administración de riesgos.

A continuación se presenta la información cuantitativa referente al Riesgo de Mercado al 31 de diciembre de 2007:

Portafolio de inversión	Capital contable	VaR	VaR/Capital contable
<u>\$ 3,177</u>	<u>\$ 263</u>	<u>\$ 1</u>	<u>0.5443%</u>

Durante 2007, el nivel promedio de VaR / Capital Contable fue de 0.4444%, nivel inferior a el límite máximo de 1.00%.

b. Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito o crediticio, que se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las casas de bolsa.

Para medir el riesgo de crédito, la metodología se basa en el cálculo de la pérdida esperada. Para esto, es necesario contar con una matriz de probabilidad de incumplimiento, dichas probabilidades son asignadas dependiendo de las calificaciones determinadas por las calificadoras de valores a cada uno de los emisores de instrumentos que componen el portafolio de inversión.

La pérdida esperada del portafolio de inversión al 31 de diciembre de 2007 fue de 0.0145% de la valuación de el portafolio de inversión. Durante 2007, el nivel de pérdida esperada promedio fue de 0.0047%.

c. Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez se mide utilizando el Modelo Asset Liability Management (ALM), el cual sirve para medir las brechas de liquidez del portafolio de inversión. Este modelo tiene como objetivo evaluar y enfrentar los montos y plazos de las posiciones activas y pasivas de la Casa de Bolsa.

Además, se cuenta con la medición de VaR ajustado por liquidez. En esta metodología se mide la capacidad de la empresa de deshacerse de alguna posición del portafolio de inversión. Durante 2007, el nivel de VaR ajustado por liquidez fue de 0.0101% de la valuación de el portafolio de inversión.

d. Riesgo Operativo:

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.

e. Riesgo legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las casas de bolsa llevan a cabo.

La Casa de Bolsa elaboró un proyecto de implementación de administración de riesgo operativo, este proyecto abarca a todas las áreas de la Casa de Bolsa y comprende las actividades para la documentación de la operación de cada unidad de negocio, la identificación de todos los riesgos operativos en cada proceso, la clasificación y los planes de mitigación de los riesgos operativos y por último, designar responsables para cada actividad.

Este proyecto fue aprobado por el Consejo de Administración y cualquier cambio en las actividades y estrategias debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

La UAIR informa al menos mensualmente al Comité de Riesgos sobre la exposición a todos los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa, además de que incluye análisis de sensibilidad y pruebas con escenarios extremos. También, en caso de registrarse, la UAIR informa al Comité de Riesgos sobre las desviaciones que se presenten con respecto a los límites de exposición y a los niveles de tolerancia al riesgo establecido. La UAIR también es responsable de informar acerca de la evolución histórica de los riesgos asumidos por la Casa de Bolsa.

f. Requerimientos de capital (cifras al 31 de diciembre de 2007):

Requerimientos de capital por riesgo de mercado	\$	27
Requerimientos de capital por riesgo de crédito		37
Capital global		261
Activos en riesgo de mercado		341
Índice de suficiencia (capital global/capital requerido)	\$	4
Índice de capitalización (capital global/activos en riesgos totales)		32

17. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2007:

Concepto	Intermediación	Tesorería	Total
Comisiones y tarifas	\$ (17)	\$ -	\$ (17)
Gastos por servicios	(17)	-	(17)
Utilidad por compraventa	354	-	354
Pérdida por compraventa	(33)	-	(33)
Ingresos por intereses	347	10	357
Gastos por intereses	(346)	-	(346)
Resultado por valuación a valor razonable	(1)	-	(1)
Resultado por posición monetaria	(8)	-	(8)
Margen financiero por intermediación	313	10	323
Ingresos totales de la operación	\$ 296	\$ 10	\$ 306

18. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2007 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (“INIF”), que entran en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2008:

- NIF B-10 “Efectos de la inflación”
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26%, caso en el cual, requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y b) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y en este caso, establece que no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica para inventarios y activo fijo, respectivamente y requiere que el resultado por tenencia de activos no monetarios

acumulado se reclasifique a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado y el no realizado se mantendrá en el capital contable para reciclarlo al resultado del período en el que se realice la partida que le dio origen.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Incorpora la PTU causada y diferida, como parte de su normatividad y establece que la diferida se deberá determinar con la misma metodología de la NIF D-4. Se incluye el concepto de carrera salarial y el periodo de amortización de la mayor parte de las partidas se disminuye a 5 años, como sigue:

Se amortizan en 5 años o menos si la vida laboral remanente es menor:

- El saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro.
- El saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan.
- El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios por terminación, se amortiza contra los resultados de 2008.

- El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro, se amortiza en 5 años (neto del pasivo de transición), con la opción de amortizarlo todo contra los resultados de 2008.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Reubica las normas de reconocimiento contable relativas a PTU causada y diferida en la NIF D-3, elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro “Efecto acumulado de ISR” se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que a la fecha estén pendientes de aplicarse a resultados.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

19. Contingencias

Pueden existir contingencias por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Casa de Bolsa y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Casa de Bolsa y las autoridades hacendarias.